



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **COMUNA SACACHÚN**, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **SEGUNDO ANIVERSARIO** del retorno de **SAN BIRITUTE**, referente del legado patrimonial que identifica a tan productiva y fértil tierra;
- Que**, en una conjunción de compromiso y activa participación comunitaria, se logra recuperar al representativo monolito, destacando la amplia visión y aporte de los pueblos en la preservación y conservación de sus costumbres, tradiciones y saberes, que otorgan esencia a los más altos valores identitarios del Ecuador;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca el aporte de la población de la Comuna Sacachún, que denota invariable disposición de trabajo y espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **COMUNA SACACHÚN**, ubicada en el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **SEGUNDO ANIVERSARIO** de restitución y retorno de **SAN BIRITUTE**, hecho que motiva el júbilo de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de julio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General